



## Seguimiento de la OTSSPA, a la ejecución del Proyecto "Prevención de la Violencia armada y las armas" en Bluefields, 22 de octubre del 2013.

El día 22 de octubre del año en curso, en el Tribunal de Apelaciones de Bluefields, la última capacitación en el marco del proyecto del Prevención y Protección de la Violencia armada y las armas, que ejecuta la OTSSPA con el apoyo técnico y financiero de UNICEF, dirigida a 20 adolescentes del Colegio 30 de octubre, Instituto Cristóbal Colón y Colegio Horacio Hobson, quienes fueron seleccionados a través del Ministerio de Educación.



La actividad fue coordinada por la Doctora Suyen Bolaños Show (Autoridad Judicial); Lic. Yukary Murakamy Lang (Directora de OEVSPA); Lic. Heyling Dalila Rodriguez Calero (Psicóloga) y el Lic. Elvin Kenneth López Masis (Trabajador Social) del Juzgado Penal de Distrito de Adolescentes de la RAAS

Para aperturar la capacitación sobre la prevención del uso de armas de fuego, se les presentó el video de la campaña: "sin armas... sin miedo... soy nica, soy paz", lanzado por la Policía Nacional de Nicaragua. La Bienvenida estuvo a cargo de la directora de la OEVSPA, Lic. Yukary Murakamy Lang, quien explicó el objetivo de la capacitación.



El Lic. Elvin López realizó la dinamica de presentación: ¿Qué me gusta?





## Oficina Técnica para el Seguimiento al Sistema Penal de Adolescentes



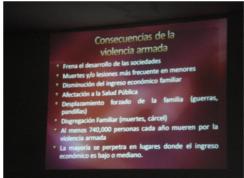
La primera ponencia estuvo a cargo de la autoridad judicial, Dra. Suyen Bolaños, quien expuso "La violencia armada ante la violencia juvenil y de género"; explicando que los valores se inculcan desde los hogares, y que el dinero no nos exenta de cometer delitos. Dio a conocer las causas de la violencia armada como son: pobreza, desempleo, deserción escolar, consumo de drogas y/o alcohol, narcotráfico y crimen organizado.

Les conversó en que consiste la violencia de género a través de casos; el riesgo de los jóvenes a nivel de Centroamérica; cómo son utilizados por adultos; el impacto que tiene el consumo de sustancias inducido por adultos, la penalidad de tener relaciones sexuales con menores de 14 años aun entre los mismos adolescentes, así como lo que se debe de hacer para frenar la violencia armada.









La evaluación de la ponencia de la Dra. Bolaños la efectuó la directora de ejecución y vigilancia.



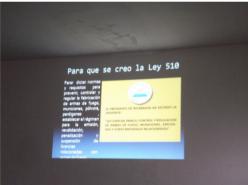
## Oficina Técnica para el Seguimiento al Sistema Penal de Adolescentes



La segunda ponencia fue impartida por el Lic. Orlando Castro, fiscal auxiliar de la RAAS, quién dio a conocer la *"Regulaciones legales ante la violencia con armas"*. Explicó qué es una ley; para qué se creó la Ley Nº 510, los tipos de armas existentes: de fuego, blancas, hechizas; los principales artículos de la Ley Nº 641: Código Penal, relacionados con las armas con énfasis en las penas, las lesiones que pueden causar las diversas armas, cerrando la presentación con reflexiones alusivas al tema.









Los y las adolescentes tuvieron una participación activa, ya que el Lic. Castro les pidió que lo apoyaran con la lectura de los artículos y con el análisis de los mismos.











La tercera ponencia la realizó el Lic. Elvin López, Trabajador Social del juzgado. Presentó el tema: "Capítulo IV del libro I del Código de la niñez y la adolescencia de Nicaragua, deberes y derechos de los/as adolescentes",











## Oficina Técnica para el Seguimiento al Sistema Penal de Adolescentes



A lo largo de la actividad, la Lic. Murakamy realizó diversas dinámicas con los y las adolescentes, a fin que se mantuvieran atentos e integrados en cada aspecto de la capacitación. Poco a poco ellos/as fueron adquiriendo confianza, pero se pudo identificar la resistencia que presentaban para tener contacto visual y físico; expresaron que no están acostumbrados a tener ese tipo de acercamiento, porque no lo hacen con sus padres y ni otros familiares, lo que indica una gran carencia afectiva y problemas de comunicación en los hogares.

















La cuarta ponencia estuvo a cargo de la Lic. María Aminta Moreno Mairena, psicóloga de la OTSSPA/CSJ, con el tema "Trata de personas y explotación sexual comercial". Indagó sobre lo que ellos y ellas manejaban del contenido y luego explicó cómo se da la trata de personas, los tipos de trata que existen, cómo operan los tratantes, los cuidados que deben de tener con las redes sociales de internet y con las personas que se les puedan acercar con ofertas generosas. Les presentó el poster de la campaña de Puntos de Encuentros "¡Alerta y Pilas Puestas! Contra los explotadores sexuales.





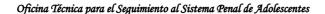
Los y las adolescentes presenciaron el video "CAMBIA TU MUNDO", de la ONG Puntos de Encuentro, de la serie contra corriente, elaborado en Nicaragua, acerca de la trata de personas.





Una vez finalizado el video, la Lic. Moreno realizó la evaluación del mismo con los y las adolescentes presentes, quienes expresaron: ¿Cómo se sintieron? ¿Qué les llamó más la atención?.

Para introducir la quinta ponencia la Lic. Moreno, hizo, alusión al tema de prevención de uso de armas de fuego, les explicó que para todo adolescente portar un arma es ilegal, pero que además, "tener un arma no es un privilegio, sino una responsabilidad" (citando las palabras del Comisionado Mayor Pedro Rodriguez, Primer jefe de la Dirección de Asuntos Juveniles, PN). También les dio a conocer los riesgos que corre una persona que posee un arma y los que le rodean, narrándoles la triste historia de unos niños (accidente familiar).





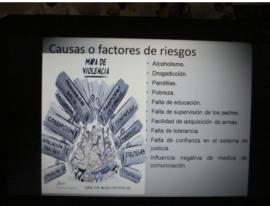


El Lic. Mario Arroliga, defensor público de la RAAS, presentó la "¿ Cómo afrontar el problema de la violencia armada?". Les dio a conocer que es la violencia, que son las armas, causas o factores de riesgos, las consecuencias, como afrontar éste flagelo, como jóvenes qué pueden hacer para enfrentar este reto.









Para concluir la actividad se les entregaron a los y las adolescentes certificados de participación.